	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**01**
		VIGENCIA:	**13-03-2026**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	GAORI-GAAMA-BACOF
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: mayo Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Abril Año: 2026
Número de Contrato	185-00-B-COFAC-BACOF-2025
Contratista	SERVINGCOL GROUP S.A.S
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRES (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
Valor del Contrato	LOTE 1 GAORI VIGENCIA 2025: $ 5.000.000,00 VIGENCIA 2026: $ 35.000.000,00 TOTAL: $40.000.000,00 LOTE 2 GAAMA VIGENCIA 2025: $ 11.600.000 VIGENCIA 2026: $ 35.000.000 TOTAL: $ 46.600.000 LOTE 3 BACOF VIGENCIA 2025: $ 2.276.000 VIGENCIA 2026: $ 17.500.000 TOTAL: $ 19.776.000 TOTAL, DE TODO EL CONTRATO: $106.376.000
Fecha Suscripción	Dia: 23 Mes: 12 Año: 2025
Plazo de Ejecución	Vigencia 2025 Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025 Vigencia 2026 Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026

Forma de Pago

VIGENCIA 2025		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
31 DE DICIEMBRE DE 2025	PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.	CON CORTE DE FACTURACIÓN HASTA POR VALOR DEL APALANCAMIENTO DE: **$ 18.876.000,00**
VIGENCIA 2026		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
28 DE FEBRERO DE 2026	ABRIL DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE MAYO DE 2026	JULIO DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE JULIO DE 2026	SEPTIEMBRE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO, Y HASTA POR EL SALDO DEL CONTRATO

Activar Windows

La ejecución del contrato se desarrollará hasta agotar el presupuesto oficial asignado o en su defecto y si hay disponibilidad de recursos se solicitará la adición de más presupuesto de acuerdo con necesidades y comportamiento de los sistemas.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:
1. Factura Electrónica
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. RUT (Registro único Tributario) del tercero Original y beneficiario del pago, vigente.
6. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago.

NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC,

cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 3: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 4: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 5: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CODIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

NOTA 6: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aeroespacial Colombiana - Base Aeroespacial COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de

	la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas Página 5 de 26 (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. NOTA 7: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 8: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 9: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 10: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibido el servicio a satisfacción por parte de la BACOF se podrá pagar previa disponibilidad y asignación de recursos presupuestales.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 1260025 Dia: 23 Mes: 12 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: FAC-S-2025-065177-CI Día: 01 Mes: 04 Año: 2025
Registro Presupuestal VF	No.28326 Dia: 08 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 26 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	Dia: 26 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 26 Mes: 12 Año: 2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	REDUCCIÓN DE LA VIGENCIA 2025
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$ 16.668.635,68
Nuevo Valor Contrato	$ 89.707.364,32
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Vigencia 2025 Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025 Vigencia 2026 Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No. 1260025 Día: 23 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 07 Mes: 01 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: 11 Mes: 03 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías	N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
RAFAEL JOSE TORRES REYES	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
ERLIS AMAURIS MEZA GONZÁLEZ	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[81.55] %
Avance en Tiempo	[57.80] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[$ 89.707.364,32]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[2.207.364,32] ([2,46] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[87.500.000] ([97,54] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	31/12/2025	SL200-30/12/2025	$ 2.207.364,32	R10 OP 84366726 BF 24/03/2026	$ 2.207.364,32
				Total Pagos	$ 2.207.364,32

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

N/A

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: X No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica:
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	N/A

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

LOTE GAORI: NO SE REALIZO MANTENIMIENTOS DURANTE EL MES DE ABRIL

LOTE GAAMA: NO REALIZO MANTENIMIENTO DURANTE EL ME DE ABRIL

LOTE BACOF: NO REALIZO MANTENIMIENTO DURANTE EL ME DE ABRIL

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

N/A

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: __X__
Entidad	Sí: ___No: __X_

Observaciones:
. N/A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones:
. N/A

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	N/A
Dependencia destino final del bien o servicio	N/A
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El contrato se viene ejecutando de manera normal y conforme a lo establecido, sin presentarse novedades relevantes que afecten su desarrollo. Durante el periodo reportado, se adelantaron las gestiones administrativas correspondientes, dentro de las cuales se realizó el envío de la documentación requerida al BACOF, con el fin de tramitar una adición presupuestal por valor de veinte millones de pesos ($20.000.000). Esta solicitud busca fortalecer la capacidad operativa del contrato y garantizar la continuidad de las actividades programadas.

Es importante señalar que, durante el presente mes, no se llevaron a cabo actividades de mantenimiento en ninguno de los lotes, situación que obedece a la planificación establecida y a los tiempos propios de los procesos administrativos en curso. No obstante, ya se tiene previsto el ingreso del personal técnico a las diferentes Unidades para el mes de mayo, con el propósito de dar inicio a las labores de mantenimiento programadas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos contractuales.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T3. VIDAL MURCIA WALTER EDISON	**C.C.** 1121959957
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESALO-GAAMA	
Firma		

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T3. IBARGUEN HOLGUIN ANDRES FELIPE	**C.C.** 1054565576
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESALO-GAORI	
Firma		

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	AT. LADINO LEGUIZAMO ANDRES FERNEY	**C.C.** 1002314258
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESALO-BACOF	
Firma		

Vo. Bo.: CR. JUAN MANUEL NAVIA LOPEZ
Gerente Proyecto lote 1 GAORI

Vo. Bo.: CR. JUAN CARLOS QUINTERO MONTAÑA
Gerente Proyecto lote 2 GAAMA

Vo. Bo.: TC. JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
Gerente Proyecto lote 3 BACOF